



Agente } Viose un oficio del Señor Jefe Superior Político, des-
 tino } ta Provincia su fecha coto del actual, comunican-
 do una orden de S. A. el Serenísimo Sr. Regente del
 Reino, relativa a las consideraciones que por todas
 las autoridades se debe tener con los Agentes de los
 Países extranjeros, evitando todo motivo que pueda
 provocar fundadas quejas por parte de aquellos,
 y ofrecer compromisos a nuestro Gobierno, especial-
 mente en las actuales circunstancias. Y entendido
 por este Ayuntamiento reuerda, queda en su inteli-
 gencia, y se cumle el rubro.

Contaduría } Viose un oficio del Señor Intendente de Rentas de
 esta Provincia su fecha coto del actual, insertando la
 orden de S. A. el Regente del Reino de Venete y nueva
 del anterior, por la que se desestima la pretension he-
 cha por esta Corporacion relativa al tipo de somu-
 mos en la contribucion extraordinaria de Guerra en
 mil ochocientos treinta y ocho mandando en su va-
 zon que se lleve a efecto la orden de diez y seis de
 Mayo anterior. Y entendido por este Ayuntamiento
reuerda: Fungo su debido cumplimiento.

y } Viose un oficio del Señor Administrador de Ren-
 tas de este partido, insertando la comunicacion a
 que se hace referencia anteriormente. Y en virtud
 esta Corporacion reuerda: Queda en su intelligen-
 cia.

Aprobacion } Le vio en este Ayuntamiento la aprobacion puesta
 de Remates } por la Exma. Diputacion Provincial de Navarra en los as-
 pectos de remate, tablas de Comercio y fielato de
 pesos pesas y medidas, su fecha once del actual; y es-

